



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 33477

**Nombre:** Política de la Educación

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Sin determinar, Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Política de la Educación I	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

GRAU VIDAL ROSER

MENGUAL ANDRES SANTIAGO

## RESUMEN

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado conocimientos básicos sobre las principales cuestiones que conforman la política de la educación, realizando especial hincapié en su estructura doctrinal e ideológica y los factores que la condicionan internamente, relacionándolos con la realidad actual. Se pretende, básicamente, trabajar los conceptos y los diversos elementos de acción política presentes en el amplio campo de la enseñanza, desde una perspectiva crítica, reflexiva y dialogante, con la finalidad de resaltar su importancia y trascendencia.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Los propios del VERIFICA del Grado.



## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Política de la Educación: conceptos y dimensiones

- 1.1. Política y política de la educación
- 1.2. Naturaleza y fines
- 1.3. La política y la realidad social



## 2. Vinculaciones políticas de la educación y del sistema educativo

- 2.1. Ideología y políticas educativas
- 2.2. Globalización y educación

## 3. Estado y educación

- 3.1. El Estado. Modelos y evolución
- 3.2. Estado social de derecho y educación. Debates actuales

## 4. Los derechos y las libertades en educación

- 4.1. El derecho a la educación. Origen y evolución
- 4.2. La libertad de enseñanza. Tipología y problemática

## 5. El compromiso de la Política educativa con la democracia: igualdad, participación, ciudadanía e inclusión social.

- 5.1. Educación, democracia y participación
- 5.2. Política educativa y formación cívica

## 6. Principios constitucionales del sistema educativo español

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES



<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Teoría-Prácticas	60,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Asistencia a otras actividades	4,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	28,00
Resolución de casos prácticos	6,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

### EVALUACIÓN



La evaluación será continua y sumativa. Comprenderá:

- Actividades prácticas en las que, además de los criterios más abajo señalados, se valorará especialmente la participación en el desarrollo de la asignatura. Supondrán el 40% de la calificación final y no serán recuperables en segunda convocatoria.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante el examen señalado en el calendario del centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en clase, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas. Supondrá el 60% de la calificación final.
- El valor de las calificaciones de los apartados en los que, si es el caso, se subdividan la evaluación continua y el examen escrito, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

**Criterios generales de evaluación.** Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta al trabajo de la misma, los alumnos se deberán abstener de realizar cualquier tipo de práctica vinculada con el plagio, en cualquiera de sus acepciones y sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citación.



En caso de ser necesario por la situación sanitaria debida a la pandemia, se atenderá a lo dispuesto en la agenda del curso anterior.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias básicas:

Fernández [Soria], J.M. (1999): *Manual de política y legislación educativas*. Editorial Síntesis. Madrid

González Hernández Á. (Coord.) (1999): *Políticas de la Educación*. Diego Marín Librero Editor. Murcia

Puelles Benítez, M. (2004): *Elementos de política de la educación*. UNED, Madrid.

Puelles Benítez, M. (2004): *Política y educación en la España contemporánea*. UNED, Madrid.

Puelles Benítez, M. (2006): *Problemas actuales de política educativa*. Morata. Madrid.

### Referencias complementarias:



Arendt, H. (1997): *¿Qué es la política?* Paidós. Barcelona.

Crick, B. (2001): *En defensa de la política*. Tusquets. Barcelona.

Fernández-Soria, J. M. (2013): Problems and challenges for the Politics of Education before the change of prominence experienced by educational actors¿. *Journal of New Approaches in Educational Research*, vol. 2, No. 2 (2013), 63-71.

Hernández García, J. (2010): ¿Ideología, educación y políticas educativas¿, en *Revista Española de Pedagogía*, nº 245, 133-150.

Varela, J. (2007): *Las reformas educativas a debate (1982-2006)*. Madrid, Morata.

Fernández Soria, J. M. (2002): *Estado y educación en la España contemporánea*. Síntesis. Madrid.

Gómez Lorente, L. (2000): *Educación pública*. Morata. Madrid.

Cruz, J. I., García, S., y Grau, R. (2016). Derecho a la educación y absentismo escolar en España: Perspectiva normativa, en M. Nogueira Diógenes, M. G. Correia Gomes, y W. C. Monteiro da Silva (Ed.). *Políticas públicas de educação: olhares transversais (59-73)*. São Paulo: Curitiba.

Friedman, M. y R. (1992): *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Grijalbo. Barcelona.



López Rupérez, F. (1995): *La libertad de elección en educación. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales*. Madrid

Comín Comín, F. (2010): *¿Los seguros sociales y el Estado del Bienestar en el siglo XX?* en Pons Pons, J. y Silvestre Rodríguez, J., *Los orígenes del Estado del Bienestar en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza

*¿Educación y ciudadanía?*. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 42 (2006).

Domínguez. J. y Feito Alonso, R. (2007): *Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático*. MEC & FIES & Octaedro. Madrid.

Leturia Navarra, A. (2007): *El derecho a la participación educativa*, Bilbao, Universidad del País Vasco

Altarejos, F., Rodríguez, A. y Fontrodona, J. (2003): *Retos educativos de la globalización*. Eunsa. Pamplona

Cruz, J. I. (2014): *¿La autonomía en la política educativa. Nuevos planteamientos?* en Olcina, F., Miravet, N., Vizcaíno, H. (eds.), *Conceptos nómadas, autodeterminación*, Valencia, PUV, 225-237.

Morrow, R. A., Apple, M. W., Popkewitz, T. S. y otros (2005): *Globalización y educación*. Manual crítico. Editorial Popular. Madrid.

Taylor, V. (2003): *El multiculturalismo y la ¿política del reconocimiento?*. FCE. México.

Bonal, X. y otros (2005): *La descentralización educativa en España. Una mirada comparativa a los sistemas escolares de las Comunidades Autónomas*. Fundación Carles Pi i Sunyer. Barcelona



Planas y otros (2004): *La escuela y la nueva ordenación del territorio. Los retos de la institución educativa*. Octaedro-FIES, Barcelona.

Cruz, J. I. Coord. (2005): *Política educativa. Miradas diversas*, Valencia, Universitat de València

Escalante Gonzalbo, F. (2016): *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México y Turner.

Cruz, J. I., García, S., y Grau, R. (2017): Adolescentes en situación de reiterado absentismo escolar. Un estudio a partir de las Diligencias de Investigación Penal de la Fiscalía de Valencia, *Revista Profesorado*, vol. 21, nº 4, 159-175.

Vidal Prado, C. (2017): *El derecho a la educación en España. Bases constitucionales para el acuerdo y cuestiones controvertidas*, Madrid, Marcial Pons.

Galup, Luciano: *Big data & política: de los relatos a los datos : persuadir en la era de las redes sociales / Luciano Galup*, Buenos Aires, Ediciones B.

Runciman, David: Alcaraz, Marta (2016), *Política*, Madrid: Turner.

Fernández-González, N. (2017). La lucha simbólica por la educación en la globalización neoliberal. *Revista Brasileira de Educação*, 22(71), 1-23.

Molina-Pérez, J. (2017). Políticas educativas en la hegemonía neoliberal. *Revista Educativa Hekademos*, 23, 38- 48.



Ball, S. J. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en educación y política educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(41). <https://doi.org/10.14507/epaa.v22n41.2014>

Torres, J. (2018). *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*. Morata.

Pulido-Montes, C., Martínez-Usarralde, M.J. (2022). So Equal yet so Different: Comparison of Accountability Policies in the Global Education Reform Movement; The Case of England and Spain. In: Akgün, B., Alpaydın, Y. (eds) *Education Policies in the 21st Century*. Maarif Global Education Series. Palgrave Macmillan, Singapore. [https://doi.org/10.1007/978-981-19-1604-5\\_4](https://doi.org/10.1007/978-981-19-1604-5_4)

Pulido-Montes, C. & Lázaro Lorente, L. (2021). Neoliberalismo y procesos de privatización ¿en¿ la educación pública en Inglaterra y España. *Encuentros en Teoría e Historia de la Educación*, 22, 95¿116. <https://doi.org/10.24908/encounters.v22i0.14858>